FECHA 31 de diciembre de 2024

DIANA PAOLA CHAVARRO GUTIÉRREZ

310 6084936

dpchavarro7@hotmail.com

CUENTA DE COBRO No. 4

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

DIANA PAOLA CHAVARRO GUTIÉRREZ

CEDULA DE CIUDADANIA No. 52863053

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

LA SUMA DE **$ 6.000.000**

SON : SEIS MILLONES PESOS

Por concepto de :

HONORARIOS GENERADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE prestacion de servicios profesionales 4722024, GESTION QUE SE LLEVO A CABO ENTRE EL

1 de diciembre de 2024 Y EL 31 de diciembre de 2024

Fecha inicio de la suspensión: 0/01/1900

Fecha fin de la suspensión:(reinicio) 0/01/1900

CIIU:(ACTIVIDAD RUT) 6910

Yo: DIANA PAOLA CHAVARRO GUTIÉRREZ , Identificado como aparece al pie de mi firma, CERTIFICO QUE:

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de		
	AHORROS	23011149148
	BANCO	BANCO CAJA SOCIAL

FIRMA CONTRATISTA

C.C. 52863053